

A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana

Rafael Guarga*

Introducción

El material correspondiente al eje *A cien años de la Reforma Universitaria de Córdoba. Hacia un nuevo manifiesto de la educación superior latinoamericana* fue elaborado por un equipo integrado por los autores de los trabajos que se presentan y coordinado por quien esto suscribe.

Se trata de un equipo multidisciplinario y multinacional que trabajó en un período de tiempo muy reducido con la finalidad señalada. Sin embargo —y como el lector comprobará—, el material que aquí se presenta, producto de dicho trabajo colectivo, tiene una muy significativa coherencia interna.

Ello se explica porque, si bien el trabajo en conjunto ha sido de muy corta duración, las trayectorias académicas y personales de los referidos autores —todos ellos comprometidos estrechamente con la vida universitaria de sus respectivos países y de la región— recogen experiencias diversas, pero confluyentes, en cuanto a la singular vigencia de la Reforma de Córdoba en su Centenario.

El abordaje que se hace en los capítulos del libro parte de un conocimiento profundo, por parte de cada uno de los autores, de las temáticas es-

pecíficas que en ellos se trata, así como de una intensa vivencia presencial en los debates que se dieron en la región (Conferencias Regionales de 1996 y 2008) y en el mundo (Conferencias Mundiales de 1998 y 2009).

Esperamos que el lector, luego de una lectura atenta del material aquí presentado, comparta nuestra convicción sobre la significación del legado de la Reforma de Córdoba en la historia de la universidad latinoamericana y la importancia de proyectar hacia el futuro sus bases programáticas.

En lo personal, fue una experiencia de gran valor el haber coordinado el trabajo de un equipo de universitarios tan calificado como comprometido con los destinos de las universidades de América Latina y el Caribe.

Presentación de los capítulos del libro

Capítulo 1: La Reforma de Córdoba y su proyección en la región y en el tiempo

En el Centenario de la Reforma de 1918 no se conmemora una mera efeméride. Tampoco se celebra un objeto de culto, porque nada más ajeno al

* Ingeniero por la Universidad de la República en Uruguay (UDELAR) y magíster y doctor por la UNAM (1er Premio de Ciencia y Tecnología del Banco Nacional de México por su tesis doctoral). Fue director del Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería, decano (1992-1994, 1994-1998) y rector (1998-2002, 2002-2006) de la UDELAR; miembro titular de la Academia Nacional de Ingeniería del Uruguay y académico correspondiente de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Argentina (2005); secretario general de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM) (2006-2008) y presidente del Consejo de Gobierno del IESALC-Unesco. En 1991 obtuvo la primera patente (Uruguay) del Sumidero Invertido Selectivo (SIS), por el cual en 1995 recibió el Premio Génesis a la mejor patente de invención y en 1998 obtuvo el Premio Rolex a la Innovación en Suiza. En 2002 recibió la distinción de *Commandeur dans l'Ordre des Palmes Académiques* por los méritos académicos y científicos. En 2004 obtuvo el Premio Techaward de las universidades de Naciones Unidas y Santa Clara y de las principales empresas de Silicon Valley.

espíritu de la reforma universitaria que la pleitesía hacia cualquier dogma o verdad absoluta. La radical contemporaneidad del movimiento de 1918 se expresa en un dato contundente: hoy, cien años después, diecisiete países de la región incluyen en sus constituciones nacionales el principio de la autonomía universitaria: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Algunas lo hacen de modo genérico, otras lo hacen de forma más detallada. Esto no significa que en todos lados se haya realizado el ideal reformista; sin embargo, permite corroborar su impacto en las culturas políticas de América Latina, en sus valores y representaciones.

A lo largo del siglo xx, el reformismo formó parte de una cultura política extendida en América Latina que se nutrió y resignificó al compás de elementos presentes en las propias configuraciones de valores y representaciones existentes en los diversos países: el anticlericalismo y el antiimperialismo —fundamentalmente en clave antinorteamericana— en México y Cuba; el radicalismo y el socialismo en Argentina; el batllismo y el antiimperialismo ético en Uruguay; el indoamericanismo y el marxismo en Perú; las rebeliones anticonservadoras en Colombia y el combate antidictatorial y antiautoritario en la mayor parte de los países del continente. Tres matrices operaron en contra de las oleadas reformistas: la estatal-autoritaria, la clerical y la propiamente militar-dictatorial.

Empero, un siglo después es posible constatar la pervivencia de su legado en la vida universitaria latinoamericana. Por ello, en términos comparativos con el mundo académico europeo y norteamericano, la participación de los estudiantes —pero también de los docentes, egresados y algunos casos del personal administrativo— en el gobierno de las universidades constituye un sello distintivo. Ciertamente, ello no garantiza la calidad de la enseñanza, pero abre las puertas a interacciones sociales en que las cercanías entre los actores permiten imaginar una universidad democrática.

A tenor de lo expuesto, es posible afirmar que la Reforma de 1918 dista de ser un dato, tampoco un mero acontecimiento. Puede ser concebi-

do, en cambio, como un fenómeno histórico de larga duración y una caja de herramientas para pensar el presente. Desde esta perspectiva, el primer capítulo de este libro se articula en torno a dos secciones. En la primera se ubica históricamente la Reforma de 1918 y se estudian los filones de pensamiento que nutrieron el pensamiento reformista y lo dotaron de una identidad. En el caso argentino —y en particular de Córdoba— se correlaciona con un doble proceso de transición. En el plano político fue parte constitutiva del proceso de transición a la democracia, que había permitido al radical Hipólito Yrigoyen desplazar a los conservadores y ganar las primeras elecciones nacionales con voto secreto y universal masculino en 1916. En el orden social, fue la consecuencia cultural más relevante del proceso de transición de una sociedad tradicional a una sociedad moderna, surcada por trenes, tranvías eléctricos, inmigrantes, organizaciones obreras y una cada vez más potente opinión pública. De este modo, se avanza en la indagación del reformismo como una suerte de macroidentidad que atraviesa transversalmente distintas ideologías y fuerzas políticas.

En la segunda parte del primer capítulo, se analiza su impacto desigual en diversos países de América Latina y el Caribe. Se estudian —en clave comparada— sus logros y limitaciones, avances y retrocesos. En este sentido, el análisis escapa a relaciones causales unilineales para ubicarlo como emergente de un conjunto de coordenadas ideológicas y políticas que atravesaron las fronteras nacionales.

Capítulo 2: Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES, 1996 y 2008) y su expresión en las Conferencias Mundiales (CMES, 1998 y 2009)

2.1. La Conferencia Regional de Educación Superior realizada en La Habana (Cuba) en 1996 (CRES, 1996)

La Conferencia Regional de La Habana sobre Políticas y Estrategias para la Transformación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe, llevada a cabo del 18 al 22 de noviem-

bre de 1996 (CRES, 1996) y auspiciada por IESALC-Unesco, fue la primera conferencia regional realizada sobre aspectos esenciales para ese nivel de educación; las experiencias logradas fueron útiles para otros eventos similares en otras regiones del mundo. Sus resultados aportaron significativamente a los contenidos de las resoluciones de la Conferencia Mundial de Educación Superior que se realizó en la sede central de la Unesco, en París, dos años más tarde (CMES, 1998).

Debe destacarse que, tanto a nivel regional como mundial, se enfatizó la significación de la pertinencia de la educación superior respecto a la sociedad en la que ella radica. Desde este punto de vista, la educación superior debe considerarse como un “bien público con pertinencia social”. Otro aspecto cardinal que se enfatizó en las resoluciones de la CRES 1996 fue el de la responsabilidad social universitaria, destacándose qué aspecto debía vincularse estrechamente con el desarrollo económico y social del país y el favorecimiento de la cooperación internacional solidaria.

En la reunión de La Habana se alcanzó un alto apoyo en la comprensión y el respaldo al considerar a la educación superior como un bien público, en estrecho vínculo con la sociedad en la que se asienta (bien público con pertinencia social). Este punto de vista destaca la ineludible responsabilidad de los Estados en materia de educación superior y se contraponen con las políticas apoyadas por poderosas agencias internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y el Fondo Monetario Internacional.

Estas agencias internacionales contraponen al concepto de “bien público con pertinencia social” el concepto de “bien público global”. Este último punto de vista supone que existan —en el contexto internacional— universidades que impartan una enseñanza con “calidad global” (pertinente a toda sociedad del planeta). De ello se concluiría que estas universidades deberían ser referencia en materia de educación superior para cualquier sociedad considerada en el planeta.

En la CRES 1996 se hizo evidente que el concepto de “bien público global” aplicado a la educación superior, en tanto sea aceptado por el contexto internacional, legitima una fuente de gigantescas ganancias para aquellas universidades insertas en el mundo desarrollado que comercializan servicios de educación superior a escala planetaria. El concepto de “bien público global” lleva a convertir a la enseñanza superior en un bien privado altamente lucrativo (una mercancía) cuya escala de comercialización es el planeta y cuyas beneficiarias potenciales serían aquellas universidades del mundo hoy más desarrollado, interesadas en comercializar sus servicios fuera de fronteras.

Estos puntos de vista, aprobados en la CRES 1996, fueron llevados por las delegaciones de ALC a la CMES 1998 y allí encontraron un amplio apoyo, tal como se refleja en la importante y rica declaración final de la referida conferencia mundial.

2.2. La Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Cartagena (Colombia) en 2008 (CRES, 2008)

La Conferencia Regional de Educación Superior realizada en Cartagena (Colombia) en 2008 (CRES, 2008), auspiciada por IESALC-Unesco, constituyó una instancia trascendente de encuentro e intercambio entre los protagonistas de la educación superior de la región. En el trabajo referido a esta conferencia se abordan algunas de las principales ideas seleccionadas de la declaración, del plan de acción y de las diferentes comisiones, entre ellas: el papel del Estado; la necesidad de impulsar profundas transformaciones de la educación superior como un llamado a todos los actores sociales; la responsabilidad social universitaria; las redes académicas; los cambios del Estado pasando de benefactor a desertor; la posibilidad de impacto negativo en la competitividad entre instituciones docentes que puede afectar los valores y misiones universitarias; la necesidad de futuro de construir una identidad universitaria propia; la atención a la convalidación de estudios, títulos y diplomas y al estímulo a la movilidad de profesores y estudiantes.

Otros temas se refieren a la consideración de la insuficiencia del trabajo en redes; los problemas de financiamiento —entre cuyas reflexiones se plantea que su carácter no es económico, sino político—; la necesidad de construir capacidades endógenas y cooperativas en particular en núcleos de frontera del conocimiento y la necesidad de cimentar un nuevo tipo de cooperación académica. Finalmente, a algo más de dos décadas de la CRES 1996, un aspecto trascendente que es necesario abordar a partir de la misión de la educación superior se refiere a la situación sociopolítica en Latinoamérica y el Caribe, destacando su complejidad —especialmente por los impactos del neoliberalismo— y relacionando todo ello con los propósitos de la Reforma de Córdoba.

En el trabajo se destaca:

1. El contexto: análisis de las tendencias cada vez más visibles en algunos sectores de Unesco de fortalecer las hegemonías internacionales en educación superior en la dirección de los supuestos y principios del Banco Mundial y de la OMC. Tentativas de fragilizar la posición del IESALC. La indefinición sobre la realización de una conferencia mundial. El fortalecimiento de la articulación entre las redes de universidades de América Latina y el Caribe y la decisión colectiva de realizar la CRES en 2008, antes de todas las otras regiones y antes de la definición sobre la CMES. La financiación por parte de los países miembro sin aportes centrales. La construcción colectiva de la agenda, incluyendo eventos paralelos de interés de la región, como la Feria de CTI y el Seminario de Evaluación. La preparación de los libros base, como *Tendencias de Educación Superior en América Latina y el Caribe*.
2. La importancia estratégica de la CRES 2008 para la agenda mundial sobre educación.
3. Agenda y cobertura del evento. La CRES 2008 en números. Comentarios sobre la realización del evento.

4. Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América Latina y el Caribe: el consenso regional. Principales puntos acordados.

5. El plan de acción de la CRES 2008: expansión de la cobertura con calidad, pertinencia e inclusión social; políticas de evaluación y aseguramiento de la calidad; innovación educativa; agenda regional de CTI; integración regional e internacionalización; recomendaciones para las IES, gobiernos, redes de universidades y organismos internacionales; propuestas para la CMES.

6. El legado de la CRES 2008: el rol de ENLACES; articulación entre las redes; la participación en la CMES 2009; la reacción regional a la inclusión de la educación superior en los acuerdos del GATS de la OMC.

7. Consideraciones finales: de 1918 a 2018: el papel de la CRES 2008 en la trayectoria de reafirmación del legado de Córdoba ante los nuevos escenarios en educación superior en el mundo y en la región.

Capítulo 3: Las universidades en ALC y el desarrollo regional avanzado

En la plataforma de Córdoba de 1918 se expresa: “Hoy la Ciencia, frente a estas casas mudas y cerradas, pasa silenciosa o entra mutilada y grotesca al servicio burocrático”.

Un siglo más tarde, observando la región, se constata que la Reforma prosperó en las universidades, principales enclaves en los que, en el presente, se cultiva la ciencia en América del Sur y el Caribe.

Sin embargo, si se mira fuera de estos ámbitos universitarios reformistas, si se contemplan los gigantescos ámbitos productivos agrícolas e industriales y los grandes organismos de servicios de nuestros países se verá, salvo contadas excepciones, que las notables aplicaciones del conocimiento científico que hoy se emplean, las innumerables creaciones tecnológicas a las

que el conocimiento científico ha dado lugar y que constituyen el entramado conceptual de la producción y los servicios que relacionan a la región con el mundo llegaron y continúan llegando a la región desde fuera de ella.

Parangonando la radical afirmación de un siglo atrás respecto a la relación de la ciencia con el ámbito universitario que la Reforma se propuso transformar, podría decirse hoy, un siglo después, que una inmensa e insoslayable tarea que los países de ALC tienen por delante es impulsar e incorporar la creación científica local a todos los ámbitos de la vida productiva nacional y, en particular, a aquellos relacionados con la producción exportable.

El complejo proceso de cambio de las economías de los países de ALC de su condición actual de productores de materias primas con reducido valor agregado localmente a economías sustentadas en la incorporación de valor a sus productos le asigna a las universidades de la región un papel estratégico fundamental en la construcción de ese futuro.

Es en ellas donde ha radicado —y tendrá que radicar en mucho mayor grado— la capacidad de generar los conocimientos avanzados capaces de sustentar dicho cambio en su aplicación productiva.

En la Universidad de Córdoba, un siglo atrás, la radical acción transformadora de sus estudiantes, expresada magistralmente en el *Manifiesto* por la pluma de Deodoro Roca, apuntaba en la dirección correcta.

Consolidar sus postulados, apuntar a sociedades más justas mediante la creación de nuevo conocimiento básico y aplicado y hacer de nuestras universidades una poderosa herramienta y un aliado imprescindible en la transformación avanzada de la vida de nuestros pueblos son tareas impostergables.

Esta tarea sólo podrá llevarse a cabo con un fuerte compromiso de los universitarios de la región, tan trascendente como el asumido en Córdoba cien años atrás.

Capítulo 4: Las universidades en ALC en proceso de construcción

El movimiento de Reforma Universitaria iniciado en Córdoba en 1918 se expandió por casi toda América Latina. Su contenido contribuyó a dar una identidad distintiva a la universidad latinoamericana. Autonomía, cogobierno, libertad docente y, sobre todo, la asunción por la universidad de responsabilidades políticas frente a la nación y la defensa de la democracia, conformaron una tradición específica, a la que se ha denominado *universidad constructora de Estado*.

Las grandes transformaciones mundiales del último cuarto del siglo xx y la emergencia de un modelo hegemónico de universidad elitista de investigación, procedente de los Estados Unidos, pusieron en crisis identitaria y programática a las universidades de la región. El fin del Estado benefactor tuvo diversas implicaciones para estas universidades. El abandono de los Estados nacionales de su papel conductor en el desarrollo de los países significó también una pérdida de centralidad de las universidades en la elaboración y construcción de políticas e instituciones nacionales. Además, la reducción del gasto público —incluido el financiamiento de la educación superior— colocó a las universidades en una condición de desamparo y resistencia permanente frente a políticas y proyectos privatizadores y mercantilistas.

Desde fines de los años setenta se impuso una nueva filosofía pública en la que se enuncia que lo privado es más eficiente y de mayor calidad que lo público, y que la competencia entre individuos, instituciones, sistemas y países constituye la mejor regulación y garantía de calidad. Como marco de la globalización estas nociones dieron lugar a una competencia internacional, a todas luces inequitativa, entre universidades de todo el orbe. Hasta la fecha, entre autoridades gubernamentales y universitarias suele prevalecer la idea de que el único modelo exitoso y deseable de universidad es aquel que está orientado a la producción de bienes intercambiables en el mercado, a partir de una concentración casi exclusiva en la investigación —especialmente la aplicada— y en la formación

centrada en el posgrado. Una idealización de las universidades norteamericanas —que figuran en los primeros lugares de los rankings internacionales— se convierte en el modelo a seguir, independientemente de las condiciones y necesidades de los países de la región.

A cien años del grito de Córdoba y del escrito fundacional de Deodoro Roca, existe una necesidad imperiosa de restablecer una identidad propia de la universidad latinoamericana. A partir de una reinterpretación actualizada del sentido de los principios de la Reforma de Córdoba es ineludible reivindicar la defensa de la educación superior pública, la autonomía, la libertad de cátedra, el compromiso social de las universidades, su papel transformador del entorno social, político y económico. Es necesario encontrar y explicitar el significado de estos enunciados históricos, en el momento actual, para contribuir al restablecimiento del carácter distintivo de la universidad en América Latina.

Capítulo 5: Oportunidades y responsabilidades de la educación superior en la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En este capítulo se analiza el nuevo escenario internacional planteado para las universidades y la educación superior con motivo de la aprobación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, desde la región América Latina y el Caribe.

El trabajo comienza con el análisis de estos Objetivos. En particular, se tratan los puntos que incluyen a las universidades y a la educación superior. La participación de las universidades como otro actor social plantea de por sí una reformulación de la vinculación con el medio y el territorio. Por otra parte, la educación superior pasa a incluirse como un objetivo en la agenda internacional con vistas al 2030.

Se contrasta esta aproximación con la evolución actual de la educación superior y el proceso de internacionalización de las universidades. Los ODS y la Agenda 2030 interpelan el desarrollo de algunas tendencias en materia de educación

superior y se incorporan en el debate sobre el papel de la universidad y los valores y fines que tiene la educación superior.

Posteriormente se analiza la evolución de algunos procesos específicos de la educación superior, con énfasis en la región América Latina y el Caribe, como lo son el trabajo en red, el acceso a experiencias y a datos, los intercambios, la movilidad de estudiantes y profesores-investigadores y el abordaje común de problemáticas compartidas.

Asimismo, en otro apartado se tratan los desafíos que enfrenta la región de América Latina y el Caribe. Entre ellos se incluye la protección del conocimiento como contracara de la difusión; la vinculación de la propiedad intelectual y el conocimiento; el acceso a publicaciones, repositorios, datos. Se expone la posición de América Latina con énfasis en universidades públicas y se plantean algunos debates sobre el modelo de universidad y el avance de una lógica mercantilizadora que encuentra un referente en el caso chileno; en contraposición a ese modelo, la vigencia de la ES como bien público social y los desafíos de financiamiento que enfrenta. Se hace una referencia específica a la fuga de cerebros, ya que ha tomado nuevas dimensiones y alcances en el marco de la mundialización. Se incluye también el tema de las negociaciones de comercio de servicios y la explosión de plataformas virtuales de ES que tienen un correlato específico en América Latina y el Caribe.

Capítulo 6: Conclusiones y recomendaciones

El trabajo finaliza con conclusiones y recomendaciones referidas a los puntos tratados, con relación a la Agenda 2030.